

Concepto tributario: Sanción tributaria.
Período: 2004.
Importe: 3.250,00 euros.

Acta de disconformidad 0022140005273 e informe 0541140000800.
Obligado Tributario: Álamos Torres, Francisco.
Domicilio fiscal: Juego de Pelota, núm. 44 1 D.- 14900-Lucena (Córdoba).
NIF: 27825911-M.
Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales.
Período: 2004.
Importe: 7.371,36 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000571.
Obligado Tributario: Álamos Torres, Francisco.
Domicilio fiscal: Juego de Pelota, 44-1-D.- 14900-Lucena (Córdoba).
NIF: 27825911-M.
Concepto tributario: Sanción tributaria.
Período: 2004.
Importe: 3.250,00 euros.

Córdoba, 22 de mayo de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallado a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140010366.
Obligado tributario: Gómez Urbano, Emilio.
Domicilio fiscal: C/ Lepe, núm. 6-2- 14013-Córdoba.
NIF: 44353323-P.
Concepto tributario: Transmisión patrimonial onerosa.
Período: 2003.
Importe: 2.000,87 euros.

Acuerdo de inspección. Resolución propta. de liquidación 0092140010385.

Obligado Tributario: Gómez Urbano, Emilio.
Domicilio fiscal: C/ Lepe, núm. 6-2- 14013-Córdoba.
NIF: 44353323-P.
Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.
Período: 2003.
Importe: 731,48 euros.

Acuerdo de inspección. Resolución propta. de liquidación 0092140010375.
Obligado Tributario: Gómez Urbano, Emilio.
Domicilio fiscal: C/ Lepe, núm. 6-2- 14013-Córdoba.
NIF: 44353323-P.
Concepto tributario: Transmisión patrimonial onerosa.
Período: 2004.
Importe: 838,03 euros.

Acuerdo de inspección resolución propta. de liquidación 0092140010394.
Obligado Tributario: Gómez Urbano, Emilio.
Domicilio fiscal: C/ Lepe núm. 6-2.- 14013-Córdoba.
NIF: 44353323-P.
Concepto tributario: Transmisión patrimonial onerosa.
Período: 2004.
Importe: 1.478,59 euros.

Acuerdo de inspección resolución propta. de liquidación 0092140010405.
Obligado Tributario: Gómez Urbano, Emilio.
Domicilio fiscal: C/ Lepe, núm. 6-2.- 14013-Córdoba.
NIF: 44353323-P.
Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.
Período: 2004.
Importe: 489,89 euros.

Acuerdo de inspección resolución propta. de liquidación 0092140010413.
Obligado Tributario: Gómez Urbano, Emilio.
Domicilio fiscal: C/ Lepe, núm. 6-2.- 14013-Córdoba.
NIF: 44353323-P.
Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.
Período: 2004.
Importe: 494,94 euros.

Córdoba, 29 de mayo de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Con fecha 20 de abril de 2007, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, se notificó citación a los obligados tributarios reseñada más abajo, sin haber comparecido ninguno de ellos.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se le comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrán examinar el expediente en estas oficinas de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuanto documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho ante indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo